

CONVOCATORIA Reconocimiento, evaluación y acreditación competencias profesionales de las Cualificaciones en:

*** Instituciones Sociales y**

*** Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio**

FINALIDAD: Obtención del certificado de profesionalidad.

REQUISITOS:

- a) Poseer nacionalidad española o registro de ciudadanía comunitaria o la tarjeta de ciudadano o ciudadana de la Unión como residente comunitario o familiar de este, o ser titular de una autorización, en vigor, de residencia o residencia y trabajo.
- b) Tener 20 años cumplidos en el momento de realizar la inscripción.
- c) Si accedes por experiencia laboral, al menos, 3 años con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en total, en los últimos 10 años transcurridos antes de publicarse la convocatoria.
- d) Las personas que participen alegando formación no formal deberán justificar al menos, 300 horas en los últimos 10 años transcurridos antes de realizarse la convocatoria. Asimismo deberán acreditar una experiencia laboral en los últimos cinco años, de un mínimo de tres meses, con al menos 300 horas realizadas.
- e) No podrán presentarse para solicitar plaza las personas que estén en posesión o en proceso de obtención de la acreditación de las unidades de competencia convocadas.
- f) Los candidatos/as mayores de 25 años que reúnan los requisitos de experiencia laboral o formativa y que no puedan justificarlos, podrán solicitar su inscripción provisional en el procedimiento. Presentarán la justificación mediante alguna prueba admitida en derecho de su experiencia laboral o aprendizajes no formales.

PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUD: El plazo de presentación de solicitudes es de **20 días naturales** desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el DOE, es decir, **desde el 5 al 24 de julio de 2017, ambos inclusive.**

NORMATIVA: Para mayor información consultar DOE N° 127 de 4 de julio de 2017, de la Consejería de Educación y Empleo.

**Para mayor información pueden pasar por la Agencia de Empleo y
Desarrollo Local.**

